



DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SOLICITAR LA LICENCIA DE PARCELACIÓN

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Autoliquidación de tasas por licencias urbanísticas.
- Escritura de las fincas afectadas.
- Planos a escala adecuada de la situación y superficie de los terrenos afectados por la alteración y de las fincas y parcelas iniciales y resultantes firmados por técnico competente, así como su identificación catastral y registral, y las condiciones urbanísticas vigentes.